



---

## PLANTEAMIENTOS SOBRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA SEDE MEDELLÍN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

GUILLERMO VÁSQUEZ VELÁSQUEZ<sup>1</sup>

### PRESENTACIÓN

En mi calidad de ciudadano colombiano, docente en ejercicio en la categoría de Profesor Asociado en dedicación exclusiva, vinculado por algo más de 30 años a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, presento en este documento ante la comunidad de profesores, estudiantes y egresados de los programas curriculares de la Facultad, y de manera posterior a los miembros del Consejo Superior Universitario, los siguientes planteamientos<sup>2</sup> que constituyen el fundamento para postular mi nombre como aspirante al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín para el período institucional 2018-2020, conforme a la convocatoria que en cumplimiento de las normas que rigen para la Universidad hizo el señor Rector mediante Resolución 339 del 23 de marzo de 2018.

Me motiva hacer esta postulación 1) el conocimiento que tengo del sistema universitario colombiano, sus alcances y limitaciones, particularmente en relación con la formación del talento humano profesional y científico para atender las necesidades del agro colombiano; 2) el tener una vasta experiencia en el desarrollo de los fines misionales de la Universidad Nacional de Colombia, que abarcan en todo sentido a la Facultad, como quiera que además del ejercicio docente, he desarrollado múltiples actividades de investigación y de extensión, y he ocupado varios cargos de dirección académico – administrativa que incluyen la Dirección de Programa Curricular, la Dirección de Departamento y el de Secretario Académico de Facultad; y 3) la convicción de que desde la administración propositiva que se ejerza en la Decanatura es dable desatar y potenciar mayores actitudes académicas para el crecimiento y desarrollo de la Facultad de Ciencias Agrarias y de la comunidad académica que converge en ella.

Los planteamientos aquí contenidos están enmarcados en cuatro aspectos: dos específicos, uno de carácter general y otro más que da soporte y compromiso para el desarrollo de los anteriores.

### 1. CALIDAD ACADÉMICA, DE LA RETÓRICA A LA EFECTIVIDAD

El concepto de “calidad académica” es usado de muy diversas maneras, algunas bastante vagas y difusas, otras en extremo irresponsables. En relación con ello, me parece acertada la acepción del sistema universitario alemán el cual considera que la “calidad” es el grado de éxito verificable en el propósito de formación planteado previamente a partir de una reflexión deliberada y conscientemente en el proceso de diseño curricular. Según esto, sólo se puede hablar de calidad si el profesional,

---

<sup>1</sup> Ingeniero Forestal. MSc. PhD. Profesor Asociado, Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Correo: glvasque@unal.edu.co.

<sup>2</sup> El Acuerdo 018 de 2007 del CSU exige denominar “planteamientos sobre la Facultad” lo que en realidad puede entenderse mejor como “compromisos de trabajo para el ejercicio del cargo de decano”.

especialista, magister o doctor que se gradúa reúne los estándares de formación que fueron formulados. La “calidad” no la da ni se deriva de la retórica común que suele presentarse en los plegables y páginas web de los programas de estudio, en los anuncios de prensa que difunde las convocatorias de la Universidad, en los reportes que se hacen sin mayor sustento en las jornadas de rendición de cuentas, ni tampoco, como es común aceptarlo, en los certificados de acreditación que periódicamente reciben los programas académicos.

La calidad académica surge de acciones concretas, validadas mediante indicadores, que es necesario proponer y desarrollar en los programas curriculares de la Facultad, particularmente en los de pregrado, debido a que desde la pasada reforma académica de hace cerca de 10 años no se ha adelantado un proceso serio y consistente de evaluación y ajuste. Por no haberlo hecho, desde hace años se han observado los muchos problemas relativos a la formación profesional, los niveles medios a bajos de cualificación de los egresados y su limitada competencia para incorporarse al mercado laboral. Creo que es irresponsable mantener la actitud de postergar la evaluación y ajuste de la reforma académica.

Entre varias acciones que se deben emprender con este propósito están:

- Revisión de los programas curriculares: Para articular coherentemente las asignaturas en la malla curricular; detectar duplicaciones, vacíos y yuxtaposiciones; incorporar nuevas áreas de conocimiento y limitar otras que pueden haber perdido vigencia; revisar la distribución de créditos y examinar objetivamente los estándares de nivelación para los estudiantes de ingreso.
- Estructura de la componente flexible: Revisión crítica y objetiva del peso porcentual que tiene en la actualidad el conjunto de materias flexibles (electivas, optativas, contextos), y evaluación de la necesidad de ajustar los créditos destinados a ellas para disponer de esos tiempos en asignaturas que fortalezcan la componente profesional.
- Prácticas docentes intramurales: Con la reforma implementada, es ostensible la reducción de tiempos destinados al desarrollo de actividades intramurales en laboratorios, talleres, trabajo en herbarios, museos, etc. El espacio estrecho de las asignaturas y la limitada duración de los semestres lectivos ha relegado el desarrollo de éstas casi que exclusivamente a la clase magistral, lo que resulta muy indeseable, más tratándose de carreras de las ciencias naturales, del medio ambiente y del agro. Este aspecto merece un estudio detallado que eventualmente conduzca a la intensificación de tales actividades en el conjunto de las asignaturas.
- Prácticas docentes extramurales: Permanentemente son el objeto de toda clase de críticas orientadas a su reducción o supresión, bien porque son costosas y también porque se ha verificado que algunas no tienen un desarrollo adecuado en lo estrictamente académico. No obstante, repensadas debidamente en su real esencia e importancia, es menester argumentar que las prácticas docentes extramurales, bien planificadas, con claros objetivos académicos, eficientes en el uso del tiempo, articuladas a empresas e instituciones, son una fortaleza indiscutible en la preparación de los profesionales y posgraduados de la Facultad. Por ello la Universidad y la Facultad no debe escatimar esfuerzos para buscar recursos de financiación, procurar espacios en las empresas, instituciones y comunidades para llevarlas a cabo, debe fomentarlas tanto como sea posible y debe también hacer de ellas un pivote para que la formación pase de ser casi que exclusivamente teórica a ser una formación

que, sin descuidar la teoría, tenga una alta componente práctica que redunde en la apropiación de destrezas y habilidades profesionales para el futuro graduado.

- Trabajo de grado: Hay que reconocer que antes de la reforma académica los trabajos de grado eran una talanquera para la culminación de los estudios y la graduación, puesto que se proponían y se exigían a los estudiantes trabajos que desbordaban las posibilidades de la formación de pregrado, ocupaban muchos semestres y frecuentemente conducían al fracaso y a la deserción. Sin embargo, la reforma académica llevó al otro extremo las exigencias y el alcance académico y formativo del trabajo de grado. Bajo las nuevas modalidades son muy bajos los niveles de lectura crítica y de escritura científica; la exposición pública de resultados en jornadas de discusión y debate quedó prácticamente abolida; la revisión por pares de los productos académicos como un primer ejercicio de confrontación para el próximo profesional, es ahora inexistente; y no se tiene ya esa interesante provocación a los estudiantes para que desarrollen trabajos acuciosos de suma responsabilidad y calidad. Es inexplicable que en la Facultad se haya perdido casi completamente este poderoso instrumento académico para potenciar la formación profesional de los egresados. Por ello, es necesario abrir un diálogo y una puesta en común que permita una revisión sensata del trabajo de grado como estrategia pedagógica, su ámbito y alcance.

- Oportunidades académicas extra-curriculares: Es innegable que muchos egresados formados durante la vigencia de la reforma académica son exitosos, de grandes capacidades y competencias. Sin embargo, si se revisa con detenimiento esos casos, podrá evidenciarse que en su gran mayoría se trata de estudiantes que experimentaron al menos una, y frecuentemente varias, "oportunidades académicas", término con el que denomino una variedad de situaciones no curriculares que se les ofrecen a los estudiantes para trabajar en un proyecto de investigación o de extensión, en un laboratorio, en un proyecto a cargo de los profesores, entre muchas cosas similares. Se trata de vivencias profesionales exigentes y serias, que aunque no representan nada en términos de créditos o de asignaturas cursadas, por su naturaleza son experiencias que nutren grandemente al futuro profesional. Quienes se gradúan habiendo tenido ya esta clase de oportunidades académicas, tienen un *plus* sobre los compañeros que por distintas circunstancias no accedieron a ellas.

Si se parte de reconocer la utilidad que en términos de formación tiene el desarrollo de labores no curriculares que acerquen al estudiante a su profesión, es indispensable reproducir tanto como se pueda las oportunidades académicas para brindarlas al mayor número de estudiantes que sea posible, haciendo que éstas no sean un privilegio de pocos, sino la oportunidad para la mayoría. Los profesores con sus proyectos de investigación y de extensión, con los laboratorios a su cargo y con la red de conexiones empresariales e institucionales, son la más importante fuente para lograr esta estrategia de formación.

*COMPROMISO: En términos de la calidad académica, orientaré personalmente la revisión y materialización de las anteriores acciones, convocando para ello a los profesores, a los estudiantes y a los egresados. En esto dedicaré, por fuera de la oficina, el 40% del tiempo de que dispondría para ejercer la función de Decano de la Facultad, trabajando en los claustros, en los comités asesores, en reuniones con estudiantes y egresados, y en las empresas e instituciones del sector agrario que puedan contribuir con el desarrollo de la misión académica que le compete a la Facultad.*

## 2. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE (Y AMABLE)

De manera general, la administración del Estado colombiano es pesada y entrabada. Sus protocolos se derivan de instancias de orden nacional que aplican para todas las instituciones, los cuales deben atenderse rigurosamente. La propia Universidad es consciente de que el modelo administrativo actual limita su funcionamiento, retrasa los procesos y generan reacciones de malestar y rechazo entre profesores y empleados. No ha habido ninguna rectoría en los últimos 30 años que haya escatimado esfuerzos para adelantar acciones de mejoramiento de los procesos administrativos, algunos de ellos con resultados abiertamente opuestos que han sido la desazón de todos. En la pasada convocatoria y proceso para la designación del Rector, todos los candidatos tocaron el tema con suma preocupación, y creo que la Rectora que apenas inicia su gestión, quien ha batallado con el Instituto a su cargo por varios años y que también ha ocupado varios cargos administrativos, es consciente de ello y procurará avanzar en un sentido muy positivo sobre este asunto.

No está en las posibilidades de un aspirante a decano comprometerse en aliviar tantas cargas como la administración impone, pero sí considero que desde la Facultad hay muchos procesos que se pueden mejorar de varias maneras, para que sean más rápidos, menos traumáticos para el docente, más justos y equitativos y, sobre todo, más amables y llevaderos. También creo que no se deben aceptar calladamente las imposiciones administrativas que en muchas ocasiones se ordenan sin mayor reflexión; el decano puede y debe utilizar su vocería para argumentar ante los órganos de dirección de la Sede y nacionales, entre ellos el Consejo Académico, la inconveniencia de muchas disposiciones que dificultan la administración corriente y curricular.

*COMPROMISO: En términos de una administración eficiente, supervisaré personalmente desde la oficina de la Decanatura y demás oficinas administrativas de la Facultad, la mejora sustantiva de los procesos administrativos que conduzcan al desarrollo más eficiente, efectivo y amable de la misión académica de la Facultad en cuanto a la docencia, la investigación y la extensión.*

### 3. DESARROLLO DE LAS MÚLTIPLES FUNCIONES DE LA FACULTAD

De manera general un decano de facultad debe disponer de una gran concentración para el buen desarrollo de los múltiples procesos que se dan en ella, la mayoría de los cuales, si bien pasan por los Departamentos, la Secretaría Académica, por las Vicedecanaturas y por los órganos colegiados de gobierno, particularmente el Consejo de Facultad, son en últimas la responsabilidad del decano quien las autoriza o refrenda.

Los procesos a que hago referencia tienen que ver con situaciones tan corrientes como la expedición de resoluciones de todo tipo, situaciones administrativas de los profesores, eventos académicos, convocatorias, inversiones locativas y de equipos, grados de estudiantes, manejo de los Centros Agropecuarios y de la Estación Piedras Blancas, etc., hasta relaciones con los egresados para su mayor integración a la Facultad, con las empresas e instituciones públicas, con los ciudadanos y grupos de interés, entre otros, sin desconocer las conexiones administrativas internas con la Sede, la Rectoría y los órganos de dirección académica nacionales.

Resulta irreal negar que la mayor parte del tiempo de que dispone un decano está orientado a la atención de estas múltiples funciones, pero es menester reconocer que gracias a que ellas se desarrollan es que el funcionamiento de la Facultad se mantiene ordenada y al día. De alguna manera, se trata del "costo que hay que pagar" para que la Facultad funcione en lo cotidiano, de manera que

hacerlo bien y de manera oportuna es lo que brinda la oportunidad para que pueda destinarse tiempo efectivo para adelantar los objetivos centrales programáticos de la administración en el período 2018-2020.

*COMPROMISO: En relación con el funcionamiento corriente de la Facultad que le compete a la Decanatura, dispondré de la máxima concentración en ella para la oportuna atención de los procesos y el aprovechamiento de todas las oportunidades internas y externas que permitan acceder a recursos que favorezcan el desarrollo de los procesos que involucran a los profesores, los estudiantes, los empleados y los egresados.*

#### 4. SERVIR COMO UNA DIMENSIÓN SUPERIOR

La universidad es una institución singular entre todas las que se conforman en un estado de derecho. Tiene de suyo una misión que entraña profundamente la médula del desarrollo social y económico de la nación. Su impacto trasciende muchas generaciones, contribuye al bienestar ciudadano, a la conservación ambiental, a la generación de riqueza, a la paz y a la cultura. En este sentido, la Universidad es una fuente genuina y obligada de servicio esmerado a la Nación, a la que se debe irrestrictamente como quiera que son los ciudadanos quienes la constituyeron y la pagan con sus impuestos. Es imperativo no desconocer esto y reflexionar permanentemente en que todo lo que hacemos en docencia, en investigación y en extensión debe servir de manera cierta, y en un horizonte de tiempo también cierto, a los estudiantes, a sus familias y a la sociedad.

Servicio es una palabra y un propósito clave: se trata de la actitud consciente de que todas las acciones, pequeñas y grandes que se desarrollan en la cotidianidad del trabajo, o en los proyectos de mayor envergadura, deben estar encaminadas propositivamente al cumplimiento de un fin útil, de amplio beneficio para un conjunto de personas, bien sea ligadas a la propia Universidad o a una comunidad exterior a ella. Es también una actitud con sentido amable, que deja de lado el interés por el beneficio propio en aras de un beneficio colectivo.

Todo el talento humano ligado a la Facultad, empleados, profesores, estudiantes y egresados, debe motivarse para ser enrolado en una actitud permanente de servicio, de manera que no solo sean más llevaderas las tareas a veces pesadas del trabajo diario, sino que se propicie un clima favorable de convivencia que redunde en una mayor efectividad de las tareas misionales.

*COMPROMISO: Procuraré permanentemente que desde la Decanatura y sus dependencias administrativas haya una permanente disponibilidad de servicio, para la pronta y amable resolución de los problemas, y para el desarrollo de los proyectos y propósitos que atiende el talento humano vinculado a la Facultad.*



Guillermo Vásquez Velásquez  
Ingeniero Forestal, MSc. PhD.  
Profesor Asociado - Facultad de Ciencias Agrarias  
Email: glvasque@unal.edu.co